

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 486 de fecha 25.07.2011 a través del cual se instruye Investigación Sumaria en contra de doña María Isabel Silva Uribe, designándose Investigador a doña Irlandia Silva Jeria;
- 2.- La nota de fecha 29.08.2011 de la Investigadora designada;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1°.- **ELEVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO** la Investigación Sumaria ordenada mediante Decreto N° 486 de fecha 25.07.2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE